RESOLUCIÓN No. 3733 **DEL** 27 DIC 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SPD-SAMC-044-2023

La Secretaria de Servicios Administrativos Departamental Designado con Delegación de Funciones para adelantar las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales conforme al Decreto N° 075 del 28 de febrero de 2023 proferido por el Gobernador del Departamento del Putumayo, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias y

CONSIDERANDO

Que, para garantizar el cumplimiento de sus funciones, según estudio previo presentado por la Secretaría de Planeación Departamental de la Gobernación del Putumayo, la Entidad requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DE LA SEÑALIZACIÓN URBANA Y DOTACIÓN DEL ORGANISMO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**; Con las especificaciones técnicas que se describen en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que, de acuerdo con los estudios previos adelantados por la Entidad, se definió como presupuesto oficial para atender la presente contratación la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ($369.589.823,51) MDA.CTE IVA incluido**, respaldados por el certificado de disponibilidad de Presupuestal No. 6456 del 21/11/2023.

Que dando cumplimiento a los objetivos y fines del Estado y teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar y la cuantía del gasto, la selección del contratista se debe tramitar por el procedimiento de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA consagrado en el numeral 2º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes.

Que el aviso de la convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos que soportan el presente proceso, se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP II. El Proyecto de Pliego de Condiciones de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicó por un término de cinco (05) días hábiles.

Que, dentro del término de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, se recibieron tres (03) observaciones y tres (03) solicitudes de limitación de Mipyme.

Que con fecha 05/12/2023 se profirió la Resolución No. 3558, la cual ordenó la apertura del Proceso de Selección No. **SPD-SAMC-044-2023**, con el fin de Seleccionar a la persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal que pueda cumplir el objeto del contrato consistente en el **"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DE LA SEÑALIZACIÓN URBANA Y DOTACIÓN DEL ORGANISMO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, según lo dispuesto en las especificaciones técnicas que se describieron en el pliego de condiciones definitivo.

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma del pliego de condiciones para presentar propuestas, el día 14/12/2023 se recibieron las siguientes ofertas:

RESOLUCIÓN No. 3733 **DEL** 27 DIC 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SPD-SAMC-044-2023

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SEÑALIZACION PUTUMAYO 2023	INGSE S.A.S	Oferta en evaluación	14/12/2023 4:45 PM	355.700.000 COP
FERRERIA PUTUMAYO 2023	FERRERIA S.A.S.	Oferta en evaluación	14/12/2023 2:30 PM	344.457.715,5 COP
SPD-SAMC-0442023 SEGURIDAD VIAL	SOLUCIONES JYR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S	Oferta en evaluación	14/12/2023 1:25 PM	364.785.155.801 COP
OFER-PUTUMAYO	UNION TEMPORAL SI 2023	Oferta en evaluación	14/12/2023 1:08 PM	347.106.960,2 COP
SEÑALIZACION	FUPROAMAZ	Oferta en evaluación	14/12/2023 1:02 PM	359.610.898,27 COP
OFERTA SPP SAS-SPD-SAMC-044-2023	SPP SAS	Oferta en evaluación	14/12/2023 11:29 AM	343.164.300 COP

Que, realizada la verificación final de los requisitos habilitantes por los miembros del Comité asesor y evaluador designado para tal fin, el día 27/12/2023 se publicó en el SECOP los informes de verificación de la capacidad jurídica, técnica, de experiencia, financiera y organizacional de los oferentes con los siguientes resultados:

RESUMEN DE INFORME DE VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES					
No.	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**CLASES DE PROPONENTE**	**RESULTADO JURÍDICO**	**RESULTADO TÉCNICO**	**RESULTADO FINANCIERO**
1	SMART PLANNING PROJECTS SAS	PERSONA JURIDICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	FUNDACION FUTURO Y PROGRESO AMAZONICO	PERSONA JURIDICA	CAUSAL DE RECHAZO		
3	UNIÓN TEMPORAL SI 2023	PLURAL	CAUSAL DE RECHAZO		
4	SOLUCIONES J&R CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S.	PERSONA JURIDICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	FERRERIA S.A.S	PERSONA JURIDICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	INGENIERIA DE SEÑALIZACION SAS	PERSONA JURIDICA	CAUSAL DE RECHAZO		

Que conforme lo indicado en el pliego de condiciones se procedió a realizar la asignación de puntaje conforme los lineamientos señalados en el Documento Base de la siguiente manera:

Oferta económica	59.75
Factor de Calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Total	100

Conforme lo indica el documento base, la ponderación de la oferta económica se realizará de acuerdo a la TRM que rigió el segundo día hábil posterior a la fecha de cierre del proceso esto es el 18 de diciembre de 2023, la cual según el certificado

RESOLUCIÓN No. 3733 **DEL** 27 DIC 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SPD-SAMC-044-2023

descargado es de $3.956,76. Así las cosas el método de ponderación de la experiencia que se utilizará será el de MENOR VALOR.

Teniendo en cuenta lo anterior, la asignación de puntaje respecto de los proponentes habilitados queda de la siguiente manera:

Oferta económica	59,75	59,75	56,2086110	59,5256427
Factor de Calidad	10	20	20	20
Apoyo a la industria nacional	20	20	20	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25	0	0,25	0,25
Total	100	99,75	96,458611	99,7756427

Así las cosas, se tiene que el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso de selección Abreviada Menor Cuantía SPD-SAMC-044-2023 al proponente **FERRERIA S.A.S. NIT 900.825.956-1**, representada legalmente por YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS identificado con C.C No. 12.227.758 de Pitalito, quien obtuvo el mayor puntaje y quien presento propuesta económica por valor de $344.457.715,5.

Que, conocido el resultado definitivo de verificación de requisitos habilitantes, así como el valor de la oferta económica y la comprobación de su consistencia técnica con el pliego de condiciones definitivo, la Secretaria de Servicios Administrativos del Departamento del Putumayo;

RESUELVE

PRIMERO. - Adjudicar el contrato objeto del proceso de **"FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL A TRAVÉS DE LA SEÑALIZACIÓN URBANA Y DOTACIÓN DEL ORGANISMO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** al oferente **FERRERIA S.A.S. NIT 900.825.956-1**, representada legalmente por YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS identificado con C.C No. 12.227.758 de Pitalito, conforme a la parte considerativa de esta resolución y en cuantía de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON CINCO CENTAVOS ($344.457.715,5) MDA.CTE IVA INCLUIDO,** incluidos todos los gastos directos e indirectos, conforme a la parte considerativa de esta resolución.

SEGUNDO. - El valor por el cual se adjudica el contrato es por la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON CINCO CENTAVOS ($344.457.715,5) MDA.CTE IVA INCLUIDO** incluidos todos los gastos directos e indirectos, los cuales se encuentran respaldado por el certificado de disponibilidad de Recursos No. 6456 del 21/11/2023. No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal.

TERCERO. - Comuníquese con su respectiva publicación en el SECOP II, el contenido de la presente resolución al proponente **FERRERIA S.A.S. NIT 900.825.956-1**, representada legalmente por YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS identificado con C.C No. 12.227.758 de Pitalito

RESOLUCIÓN No. 3733 **DEL** 27 DIC 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SPD-SAMC-044-2023

CUARTO.- Publíquese la presente resolución en la página web **www.contratos.gov.co** tal como lo ordena el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de enterar de su contenido a quienes participaron en el proceso de selección y la comunidad en general.

QUINTO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno, no obstante, se dará cumplimiento a lo establecido en el Inciso Tercero del Artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, esto es, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado.

SEXTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en San Miguel Agreda de Mocoa (Putumayo) a los 27 DIC 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

KARIN LARISSA MORA BURBANO
Secretaria de Servicios Administrativos Departamental
Con Delegación de Funciones para adelantar las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales conforme al Decreto N° 075 del 28/02/2023 proferido por el Gobernador del Departamento del Putumayo

Proyectó: Hary Trujillo Zambrano - Profesional de apoyo OCD
Revisó: Nelson Francisco Rincón Moreno – Jefe Oficina de Contratación
Revisó: Clara Rocio Soto Medina – Profesional de apoyo SSAD